

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS 2º BACH-B

Evaluación continua:

- Entrega de trabajos: **50%**
- Participación activa y trabajo en clase: **50%**

Además se aplicarán las siguientes normas:

- Es necesario sacar más de un 5 en cada trabajo y aprobar ambas partes.
- Las faltas de asistencia injustificada que conlleven más de un 20% de la carga horaria del trimestre supondrá la pérdida de la evaluación continua.
- Cada 3 retrasos de puntualidad computará como una falta injustificada.

Se podrá **recuperar** una evaluación en la recuperación al final de cada trimestre.

Los alumnos que no superen la evaluación continua, deberán **recuperar** en la evaluación ordinaria / extraordinaria.